

## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 244./2026

En la ciudad de..... RIO GRANDE....., a los 31 días del mes de marzo..... de 2026... siendo las 08:01hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ....1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Representación Gráfica

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 4

División: 1

Id Plaza (sige): 12849 - Id Puesto: 877448

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Técnico Equipos e Instalaciones Electromecánicas

Horarios: Lunes 10:45 a 12:05 Viernes 09:55 a 11:25

Acto: ACTO PUBLICO 19

Inicio: 2026-3-30 13:00:00

Cierre: 2026-3-30 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARÓ HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
38076604	Leyes	Ignacio Fabian		0	
36733639	Alvarez	Valeria del Carmen		0	



*Cristhian M. Ramirez*  
 Prosecretario  
 CPET Ing. F.C. REISS  
 Río Grande -TDF

## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 245/I.2026

En la ciudad de..... RIO GRANDE....., a los 31 días del mes de marzo..... de 2026... siendo las 08:02hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ....1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Diseño Asistido por computadora I

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 4

División: 4

Id Plaza (sige): 13014 - Id Puesto: 877476

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obra

Horarios: Martes 09:55 a 12:05 Miercoles 10:45 a 12:05

Acto: ACTO PUBLICO 19

Inicio: 2026-3-30 13:00:00

Cierre: 2026-3-30 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Inscripción no valida por CV

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
38786228	Villegas	Misael David		0	
45888737	Olmedo	Misael		0	
38076604	Leyes	Ignacio Fabian		0	
36733639	Alvarez	Valeria del Carmen		0	
28187123	Farfan	Orlando		0	
24771378	Arnaldi	Antonio Omar		0	
40898330	Palacios Lima	Manuel Maximiliano		0	



*Cristhian M. Ramirez*  
 Prosecretario  
 CPET "Ing. EC. REISS"  
 Rio Grande -TDE

## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 246/I.2026

En la ciudad de..... RIO GRANDE....., a los 31 días del mes de marzo..... de 2026... siendo las 08:03hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del .....1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Representación Gráfica

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 4

División: 5

Id Plaza (sige): 13047 - Id Puesto: 877496

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Técnico Equipos e Instalaciones Electromecánicas

Horarios: Lunes 09:15 a 10:35 Miercoles 08:25 a 09:55

Acto: ACTO PUBLICO 19

Inicio: 2026-3-30 13:00:00

Cierre: 2026-3-30 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
-----	----------	--------	----------	---------	--------


38076604

Leyes

Ignacio Fabian

0



  
Cristian M. Ramirez  
Prosecretario  
CET "Ing. F.C. REISS"  
Río Grande -TDF

## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 247/J. 2026

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 31 días del mes de marzo..... de 2026... siendo las 08:04hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del .....1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Lenguaje Artístico: Diseño Gráfico Industrial

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 4

División: 5

Id Plaza (sig): 12188 - Id Puesto: 877266

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Técnico Equipos e Instalaciones Electromecánicas

Horarios: Miércoles 07:05 a 08:25

Acto: ACTO PUBLICO 19

Inicio: 2026-3-30 13:00:00

Cierre: 2026-3-30 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
40152675	FARFAN	BARBARA	3 - Habilitante	7.07	SI - ALTA
24544669	Gonzalez	Mercedes		0	



  
Crithian M. Ramirez  
Prosecretario  
CPET "Ing. F.C. REISS"  
Río Grande -TDF

**ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 248/J.2026**

En la ciudad de..... RIO GRANDE....., a los 31 días del mes de marzo..... de 2026... siendo las 08:05hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ....1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: P.P. Proyecto  
Horas Cátedra: 4  
Perfil: undefined  
Turno: Vespertino  
Sit. Revista: Suplente  
Año: 6  
División: 4  
Id Plaza (sige): 20897 - Id Puesto: 877698  
Numero Llamado: 1  
Institución: CPETICFREISS  
Orientación: Maestro Mayor de Obra  
Horarios: Lunes 19:00 a 21:50hs  
Acto: ACTO PUBLICO 19  
Inicio: 2026-3-30 13:00:00  
Cierre: 2026-3-30 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Inscripción no valida por CV

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
32092740	Aranda	Edgardo Nicolas		0	
39728624	Lizarraga	Francisco Miguel		0	
36733639	Alvarez	Valeria del Carmen		0	
28187123	Farfan	Orlando		0	
22463169	Rodriguez	Gustavo Rodriguez		0	
44134838	Gomez	Mela		0	
38088569	MUÑOZ PACHECO	Isaias Esteban		0	
39999313	Asencio	Florencia		0	
41944710	Aranda	Lucas		0	



*Cristian M. Ramirez*  
Prosecretario  
CPET "Ing. F.C. REISS"  
Río Grande - TDF